

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35984** CORMASTUR, S.L.

Edicto.

María José Menéndez Urbon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 155/09 seguida a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Cormastur SL con CIF B74096892 en la que por auto de fecha 11-11-09 se ha declarado insolvente total, con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 2.102,07 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090090195-1